

**CPC. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA**



★ 09 NOV. 2017 ★

**RECIBIDO** Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017.

COORDINACIÓN TÉCNICA  
DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Ing. Emmy Loou Vázquez Torres**  
**Titular de la Coordinación Técnica**  
**de Planeación y Contratos**  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Presente.**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
09 NOV 2017  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

005258

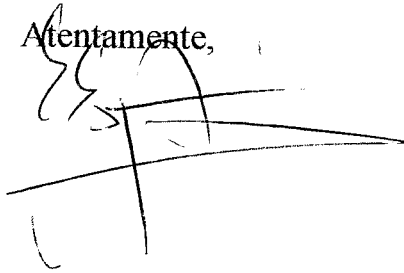
De acuerdo con el oficio No. UNCP/309/TU/434/2017 de fecha 19 de julio de 2017, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el art. 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63, primer párrafo, y 64, quinto párrafo, de su Reglamento, y 51, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar la **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E54-2017, PARA LA "adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018"** que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), adjunto a la presente me permito enviarle el **Testimonio** que rindo en mi carácter de Testigo Social en las licitación antes mencionada.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68, de su Reglamento que regulan la Participación de los Testigos Sociales, para que el mismo sea publicado en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, al concluir mi participación el día 8 de noviembre del presente año.

Agradezco a los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, las atenciones de que fui objeto en el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ccp. Lic. Guadalupe Serrano Zaviñana  
Coordinador Técnico de Bienes y Servicios. IMSS  
Lic. Alma Rosa Medrano Diaz  
Titular del la División de Bienes Terapéuticos. IMSS

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

**I.- ANTECEDENTES Y ALCANCES**

El que suscribe CPC Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, informa a la sociedad mexicana haber participado como Testigo Social en el proceso de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E54-2017, PARA LA “Adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018”.

Mediante oficio No. UNCP/TU/434/2017 de fecha 19 de julio de 2017, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el art. 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63 primer párrafo, 64, quinto párrafo de su Reglamento y 51, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el proceso de **“adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018”**

El presente Testimonio tiene por objeto, dejar constancia ante la sociedad de lo observado durante las etapas y los procedimientos que se siguieron para la “adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018”

Mi participación como Testigo Social comprendió el período del 31 de julio de 2017 al 8 de noviembre de 2017. Este testimonio no pretende sustituir las

X

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

*atribuciones y actividades de los Órganos Internos de Control (OIC), de la Secretaría de la Función Pública, entidades y otras instancias verificadoras.*

**II.- DESARROLLO**

He participado como Testigo Social en este proceso, conforme a los criterios convenidos en el contrato de prestación de servicios de fecha 25 de agosto de 2017 y lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, respecto de mi función como Testigo Social y en cumplimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, instaurado por el Gobierno Federal.

Dicha participación incluyó las siguientes actividades: Entrevista con el funcionario responsable del proceso, Revisión al Proyecto de Convocatoria, Revisión de la Convocatoria, Revisión a la Investigación de Mercado, Juntas de Aclaraciones, al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Revisión de la Evaluación Técnica, Económica y Administrativa de las Propuestas Presentadas, Revisión del Documento del Fallo y de los documentos que sirvieron de base para emitirlo, asistencia a la Junta en la que se dio a conocer el Fallo y Firma de los Contratos de los Licitantes Adjudicados.

Estas actividades tuvieron el fin de dar testimonio del correcto desarrollo de la licitación, conforme a la Convocatoria publicada y a las leyes correspondientes, en particular la letra y el espíritu del Artículo 134 Constitucional.

X

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

Durante el proceso este Testigo Social, obtuvo por el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la información que requerí en su momento, así como la atención respetuosa a todas y cada una de las preguntas, opiniones y sugerencias que formulé.

A continuación se presentan algunos sucesos y comentarios que se dieron o hicieron durante mi participación descrita en párrafos precedentes.

**III.- DEL CONTACTO CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO**

31 de julio de 2017

- 1.- En esta reunión se me informó el proceso que estaba siguiendo la elaboración del Proyecto de Convocatoria en la que ya contaban con términos y condiciones, la Investigación de Mercado que era similar a la de medicamentos y materiales.
- 2.- Este proceso de adquisición, contaba con pocas claves, el Área Requirente evalúa el abasto, con la participación del Área de Control de Insumos.
- 3.- Se me informó que el año pasado muy pocas claves cumplieron con descuento, y en la recepción de propuestas fueron pocos los licitantes.
- 4.- Se hizo un repaso de cómo se llevarían a cabo los eventos, plazo para recibir preguntas, junta de aclaraciones, repreguntas a las respuestas de la junta de aclaraciones, recepción de propuestas, evaluación técnica, económica, y administrativa, el proyecto de fallo y acto de fallo, hasta la firma de contrato.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

5.- Expresaron la necesidad de tener el fallo a más tardar en el mes de noviembre de 2017.

**IV.- DE LA REVISIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORIA**

14 al 17 de agosto de 2017

- 1.- De la revisión de las 68 páginas y sus anexos del proyecto de convocatoria no realicé recomendaciones,
- 2.- Sólo observé que en el anexo 1 no se tenían los precios mínimos de referencia (PMR)
- 3.- Debido a que en el Anexo 3 Términos y Condiciones se establecía la "INFORMACIÓN TÉCNICA" en las páginas 8 y 9 del documento referido, solicité me informaran del resultado de la Investigación de Mercado, para conocer si existían diversos proveedores que pudieran cumplir con la información requerida.
- 4.- También solicité si en el caso de ésta licitación, en el proyecto publicado se hicieron ajustes a las claves que previamente me enviaron en el proyecto para mi revisión.

**V.- DE LA REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

2 de octubre de 2017

- 1.- La Investigación de Mercado se solicitó por el Titular de Bienes Terapéuticos desde el 6 de junio de 2017.

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

2.- La Investigación de Mercado solicitada no sólo fue para la adquisición de vacunas, sino para medicamentos, lácteos, psicotrópicos, material de curación, radiológico y de laboratorio.

3.- Dicha Investigación de Mercado esta descrita en 6,153 páginas, que se entregó a éste Testigo Social en un CD.

4.- Esta Investigación de Mercado se hizo conforme a la demanda y los términos y condiciones proporcionados por la Coordinación de Control de Abasto.

5.- Se enlistaron las entidades y dependencias de la administración Pública Federal, y entidades Federativas con requerimiento de compra consolidada de bienes terapéuticos para el ejercicio 2018.

6.- En la Investigación de Mercado se transcribieron los artículos de la LAASSP y su Reglamento, que le dan sustento a la misma.

7.- El requerimiento para la Investigación de mercado contemplaba 1,609 claves, que en cantidad de piezas eran de 2,184'475,290, siendo el IMSS con las mayores claves registradas (1,541) y para el caso de vacunas, objeto de ésta licitación eran 48 claves con 59'233,995 piezas.

8.- Para la Investigación de Mercado se consultó la información disponible en CompraNet, Contrato marco (sin resultado), adquisiciones del IMSS (2017y 2016), Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Asociación Nacional de fabricantes de Medicamentos, Asociación Nacional de Distribuidores de Medicamentos, Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud, Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas, Comisión Coordinadora para la

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

Negociación de Medicamentos y otros insumos para la Salud y la Investigación de Mercado 142/2016.

9.- Para conocer la oferta de la información consultada, se obtuvo un directorio de empresas a las cuales se les envió solicitud de cotización.

10.- En cada una de las fuentes consultadas se identificaron empresas que pudieran ser los posibles oferentes, y en especial cuando se referían a vacunas, objeto de la presente licitación.

11.- Es relevante mencionar que durante el tiempo establecido para la respuesta del cuestionario establecido, 16 empresas solicitaron su participación, y con el fin de procurar la libre participación, se les envió el cuestionario correspondiente.

12.- Al consultar con la Secretaría de la Función Pública, se detectaron 6 empresas incluidas en el directorio que estaban sancionadas.

13.- Las invitaciones a participar en la Investigación de Mercado se enviaron el 19 de junio de 2017, por correo electrónico, proporcionándoles una liga para su respuesta al IMSS, de conformidad a los términos y condiciones por el área solicitante, además del cuestionario que debían llenar con la información de la empresa y de cada producto que ofertaban, dándoles un plazo al 30 de junio, para su respuesta, solicitando la misma entregarla en un CD o USB directamente en la División de Investigación de Mercados.

14.- Desde luego para dudas y aclaraciones se les dio diversos correos electrónicos para que se hicieran a más tardar el 23 de junio de 2017.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FIBROTÉRICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

15.- Se identificaron 57 fabricantes, 87 distribuidores y 15 con ambas actividades, estratificando estas en empresas Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro Empresas.

16.- Es importante mencionar que la Investigación de Mercado detectó 18 claves entre ellas 10 de vacunas y 6 de Inmunoglobulina humana, que no se contaba con información de precios históricos, y no se recibieron cotizaciones válidas, por lo tanto no se pudo determinar el PMR.

17.- Para el caso de las vacunas en los anexos de la página 43 a 152 de la Investigación de Mercado se presentaron los requerimientos específicos, señalando las entidades federativas, cantidades y las etapas o fechas de entrega.

18.- Las conclusiones de la Investigación de Mercado y que afectan a ésta licitación fueron:

- a) Se identificó información para 1,591 bienes de los 1,609 solicitados, con las características y los términos y condiciones requeridos.
- b) En uno de los anexos se presentaron los PMR en el esquema tradicional y los correspondientes a claves especiales.
- c) Con el objeto de contribuir en lo señalado a las “Reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos o títulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”, la metodología utilizada para el uso de reserva, se determinó con el objeto de contribuir a la consolidación de los sectores industriales que constituyen la proveeduría del sector gubernamental y con ello favorecer el fortalecimiento de la economía de nuestro país en su conjunto.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FIBROTÉRICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

19.- Es de destacar que el documento que contiene la Investigación de Mercado concluye en la página 626, de 6,153 páginas, ya que incluyen todo el detalle de comunicados y directorio con proveedores.

20.- También se incluyó una carpeta de cotizaciones de 152 proveedores, entre ellos los de vacunas, objeto de la presente licitación.

**VI.- DE LA REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA CONTRA EL PROYECTO DE CONVOCATORIA**

11 al 17 de septiembre de 2017

1.- Llevé a cabo una revisión del Proyecto de Convocatoria con la Convocatoria observando 72 puntos, que fueron remitidos a la Convocante, comentando a continuación las más representativas.

2.- El cambio en la numeración del procedimiento.

3.- La eliminación dentro de la licitación de “Una clave de auxiliares de diagnóstico grupo 80”, sin embargo en el cuerpo de la Convocatoria se seguía mencionando el “.....Grupo 80”

4.- La eliminación del requisito, después del anexo 10 de presentar en papel membretado con la firma autógrafa del representante legal o persona que contara con facultades, para comprometer al licitante.

5.- En el Glosario de términos. Hicieron algunas correcciones sin importancia y agregaron “Entes Consolidados”.

X

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

6.- Existieron algunas referencias a artículos de la LASSPP, que se omitieron en la Convocatoria.

7.- Por parte de la Convocante se hicieron algunas precisiones en la redacción, mismas que comenté que las consideraba correctas y pertinentes.

8.- Se aclaró en uno de los puntos, que el presupuesto por ejercer para el 2018, estaba sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

9.- En el Proyecto de Convocatoria se mencionaba como Modalidad de contratación, el contrato abierto, término que fue eliminado.

10.- En el Proyecto de Convocatoria se mencionaba que la forma de adjudicación se haría de conformidad con el “Anexo denominado requerimiento” y “Términos y Condiciones Anexo 3” y en la Convocatoria se puso “la adjudicación se haría por partida fuente única”.

11.- Debido a la participación de diversas entidades, se eliminó que el Modelo de Contrato inciso A) Garantía de contrato final a favor del IMSS, poniendo en la Convocatoria de conformidad con el artículo 49 de la LAASSP, así como los incisos A a la G que eran propios del IMSS, y por ser una licitación consolidada se eliminaron,

12.- Se agregó en la Convocatoria el que los licitantes contarán con la opinión del INFONAVIT que están al corriente de sus obligaciones.

13.- Se preciso en la Convocatoria que debería venir firmada su proposición económica y técnica, y si no fuera así se desecharía.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

14.- Al referirse a “Términos y Condiciones, Anexo 3” se hizo la sustitución de lo que mencionaba como “.....archivo adjunto, por “....documento adjunto”.

15.- En las causales expresas de desechamiento, referido al incumplimiento de algunos puntos, en la Convocatoria se eliminó el contenido del numeral 2.5 referido a “Métodos de prueba.....” y el inciso i) referido a “Cuando no cotícela totalidad de los bienes requeridos...” y se agregó “Términos y Condiciones, Anexo 3”.

16.- En el Proyecto de Convocatoria en el punto 5.1 que mencionaba la evaluación técnica, establecía una serie de puntos, en la Convocatoria se eliminó el punto y se remitió a un Anexo 10 denominado “Método de evaluación técnica y criterios específicos”.

17.- En la Convocatoria se incluyó un párrafo referido a: “La evaluación de las propuestas económicas, será realizada por el Área Contratante.....”

18.- También se adecuó en la Convocatoria la mención a PMR (Precio Máximo de Referencia) en sustitución de precio unitario.

19.- En la Convocatoria en la evaluación económica se hizo una precisión, que al aplicar el descuento ofertado se “.....se realizaría la conversión correspondiente a efecto de obtener el precio respectivo...”.

20.- En la Convocatoria al referirse en el punto 5.3 Adjudicación del Contrato se agregó un párrafo referido a “Derivado que las cantidades de los bienes a ofertar se indican en dosis, se realizará la conversión a la presentación del bien que resulte adjudicado”.

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

21.- En la Convocatoria se pusieron en el Anexo 1 los PMR (Precios Máximos de Referencia).

22.- En la Convocatoria en el Anexo 10 sólo se eliminaron los puntos referidos a documentos a ofertar que no requieren registro sanitario, acuse de muestras, documentación adicional para comprobar especificaciones técnicas, este Testigo Social consideró que por la naturaleza de los productos solicitados era correcta su eliminación.

23.- En la Convocatoria se eliminó: “La Declaración de Integridad solicitado por la Comisión Federal de Competencia”.

24.- Todas estas observaciones fueron hechas a la Convocante, comentando éste Testigo Social cuando consideraba adecuada la modificación o precisión.

25.- Algunas otras observaciones se preguntó el motivo de las mismas, considerando finalmente que la Convocante, había correctamente hecho las modificaciones para publicar la Convocatoria.

**VII.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

28 y 29 de septiembre de 2017

1.- Antes de iniciar la sesión, ya estaban los representantes de la Convocante, y representantes del Área Técnica.

2.- Se inició la reunión, presentando a los funcionarios de la mesa del presidium.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

3.- Se inició el acto dando lectura al Acta de la Junta de Aclaraciones, esta acta se proyectaba para la lectura y visión de los presentes, indicando que el evento se estaba video grabando, haciéndose del conocimiento del proceso.

4.- Se mencionó el número y nombre de licitantes que habían cumplido con su escrito de intención en participar, señalando que se habían recibido solicitudes de aclaración, presentando la pantalla del sistema CompraNet misma que se incluyó en el acta.

5.- En ese momento no se mencionó el número de preguntas recibidas

6.- Se informó que la junta de aclaraciones se suspendía, ya que no se contaba con las respuestas a todas las solicitudes de aclaración, informando que se reanudaría ese mismo día a las 13 horas.

7.- Se menciona que se termina el acta a las 10:09 horas.

8.- Se deja de filmar el evento y se procede a imprimir el acta.

9.- Donde trataron de imprimir el acta no sirvió el equipo y se trasladaron a otra área para imprimir el acta.

10.- Finalmente el acta se empieza a firmar a las 10:22horas.

11.- Éste Testigo Social se pudo percatar que se recibieron 162 preguntas por parte de los licitantes.

12.- Para la reanudación de la junta de aclaraciones, llegué unos minutos antes del inicio y la sala estaba cerrada, algunos funcionarios de la Convocante que participarían en el evento, estaban esperando se abriera el

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

lugar, informaron a éste Testigo Social que habían concluido con las respuestas a la solicitud de aclaraciones.

13.- Abierta la sala el acto empezó puntualmente.

14.- Al igual que por la mañana, la Presidente del evento, empezó con la lectura del acta, misma que se proyectaba en la pantalla.

15.- También se informó que el evento se estaría video grabando.

16.- Al dar a conocer el número de respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, quien daba lectura se equivocó con el licitante que sólo había hecho tres preguntas, se le dijo que no era correcto y rectificó.

17.- Durante la lectura del acta, esta contenía 10 (diez) precisiones hechas por la Convocante, sin embargo sólo se hizo del conocimiento que existían, sin dar lectura de las mismas en forma específica.

18.- Así mismo, se informó que las respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes, fueron recibidas en tiempo y forma, y que las respuestas otorgadas, se indicaban a continuación y que al ser un procedimiento electrónico se publicaría el acta en el sistema CompraNet, con el fin que los licitantes tuvieran conocimiento de las mismas, por lo que tampoco se dio lectura a las respuestas en el evento.

19.- Sin embargo éste Testigo Social posterior al evento, leí las preguntas y las respuestas y es de hacer notar que varios de los licitantes hacia diversas preguntas sobre la partida 12, referidas a las cepas que no había publicado la OMS (Organización Mundial de la Salud).

y

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

20.- Así mismo, uno de los licitantes insistía en comentar el artículo 14 de la LAASSP, la Convocante acertadamente le respondió que esta era una Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio y no como se refería el citado artículo 14 que era referido a Licitaciones Publicas Internacionales Abiertas.

21.- Otro de los licitantes hizo preguntas sobre una clave específica y la Convocante le contestó que era correcta su apreciación.

22.- También en diversas preguntas de los licitantes, la Convocante en varias respuestas mencionaba que no era necesario hacer pruebas o muestras.

23.- Varios licitantes hicieron diversas preguntas sobre la emisión de las cartillas de vacunación, contestando la Convocante en todos los casos, que ese requerimiento era en función de las necesidades del Instituto.

24.- También se hicieron preguntas si se podrían entregar copia de los certificados analíticos, contestando la Convocante que debían entregar los originales.

25.- Dos licitantes hicieron preguntas referidas a la temperatura aprobada por parte de la COFEPRIS, respondiendo la Convocante que se apegaran a las tablas de termo estabilidad de la Convocatoria.

26.- Dos licitantes solicitaron que se les informara cuales eran las normas oficiales, informando la Convocante puntualmente.

27.- Otras preguntas fueron en relación a las entregas, pagos, deductivas, canjes, modelos de contratos, licencias y responsables sanitarios, respondiendo la Convocante adecuadamente.





**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

28.- Se hace la observación que en el consecutivo se puso el número 13 en vez de 113.

29.- Debido a que no se dio lectura a las preguntas y respuestas, se terminó de referir el acta a las 13:12 horas.

30.- Éste testigo Social cuestionó que la firma del acta, no era la misma hora del cierre del evento.

31.- Se empezó a firmar el acta a las 13:20 horas.

32.- Al estar firmando la página 63 salió mal impresa y se interrumpió la firma, y se la llevaron a imprimir.

33.- Por lo que se tuvieron que corregir las páginas.

34.- A las 13:43horas se pasaron para firma las páginas 64 a la 81.

35.- Se terminó de firmar el acta a las 13:50 horas.

36.- Se hace la observación que el plazo para hacer repreguntas a las respuestas dadas por la Convocante, se menciona en el acta que el plazo inicia a las 14 horas del día 27 de septiembre de 2017, debiendo decir 28 de septiembre.

37.- Se les dio a los licitantes de plazo 18:30 horas para hacer repreguntas las respuestas dadas por la Convocante.

38.- Se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 29 de septiembre puntualmente.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

39.- Al igual que en el día anterior el acta se proyectaba para la lectura y visión de los presentes, indicando que el evento se estaba video grabando.

40.- Se da lectura a los antecedentes de la junta de aclaraciones, al iniciar este evento.

41.- Se leyó que se recibieron 37 repreguntas.

42.- En el acta se mencionó que en virtud de que el procedimiento de contratación era electrónico, se difundiría el acta en el sistema electrónico CompraNet, con el propósito de que los licitantes tuvieran conocimiento de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica así como área contratante a las preguntas formuladas que se recibieron en tiempo y forma.

43.- No se dio lectura a las preguntas y respuestas.

44.- Sin embargo éste Testigo Social leyó las preguntas y respuestas destacando, que uno de los licitantes hizo 4 preguntas y/o aclaraciones que no tenían que ver con las respuestas consecutivas que mencionaba el licitante.

45.- Hubo otros dos licitantes que hicieron preguntas y/o aclaraciones que no tenían que ver con las respuestas consecutivas que mencionaba el licitante.

46.- También se hicieron preguntas sobre la partida 12 en relación a las cepas que dará a conocer la OMS.

47.- Uno de los licitantes hacía referencia a los PMR, eran inferiores a los del año 2017, la Convocante reiteró que se debían referirse a los PMR dados a conocer en la Convocatoria.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

48.- Dado que no se dio lectura a las preguntas y respuestas, se terminó la lectura del acta a las 16:13 horas.

49.- Se empezó a firmar el acta a las 16:25 horas

**IX.- DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

12 de octubre de 2017

1.- Llegué a la sala 25 minutos antes de iniciar el evento, y en ella sólo se encontraba el representante de los asesores del oficial mayor

2.- Se inició el evento puntualmente presentando al presídium.

3.- Se empezó a ingresar en la plataforma del sistema CompraNet para revisar las propuestas que tenía en el sistema.

4.- Se observó que había 7 propuestas, procediendo a la descarga de la información.

5.- Éste Testigo Social sugirió que lo presentaran y la responsable del evento mencionó que lo hará al final.

6.- Al igual que en los eventos anteriores, el evento estaba siendo video grabado.

7.- Aparecieron en la pantalla los precios ofertados del primer licitante.

8.- Se ve en la pantalla lista descarga masiva.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

- 9.- Se presentó la lista de los precios ofertados por el segundo licitante.
- 10.- La responsable del evento mencionó el proceso que seguía para bajar la información del sistema
- 11.- Parecía que se tenía dificultades al abrir los archivos, por lo que cambiaron de computador, ya que se paró la vista de los archivos.
- 12.- Entraron entonces al sistema por otra computadora.
- 13.- Finalmente se informó que se estaban descargando la documentación de 110 megas.
- 14.- Se completó la descarga de los archivos y dejaron de trabajar en la otra computadora.
- 15.- Se empezó a proceder a aperturar la carpeta con la información, para concluir el proceso.
- 16.- La responsable del evento requiere que le den los nombres de los licitantes quienes hicieron propuesta.
- 17.- Le pasaron la lista de los que presentaron propuestas y la ordenaron en orden alfabético.
- 18.- Se inició la revisión de la información cuantitativa de los licitantes.
- 19.- Había tres personas con equipo de cómputo que estaban revisando los archivos descargados.
- 20.- Se mencionó en que equipo de cómputo se revisaban las propuestas.

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

21.- El equipo 2 dijo que se cambiaría de equipo porque no abría los archivos pdf, sin embargo no fue necesario.

22.- Cada equipo revisaba los archivos de la propuesta con un check list.

23.- Se empezaron a leer las propuestas económicas.

24.- Se estaba video grabando el evento, y al querer apagar el proyector, el personal obstruyó la visión de la cámara.

25.- Se anunció que los otros equipos ya terminaron la revisión.

26.- Finalmente se dieron a conocer las propuestas.

27.- Se empezó a rubricar las propuestas económicas por los integrantes de la mesa.

28.- Se rubricó el anexo 15 donde constaban los archivos y páginas que tenían las propuestas.

29.- Se informó que se continuaba con el acta del evento con los documentos que forman parte de la misma.

30.- Le solicitaron a una persona presente se registrará en la lista de asistencia como observadores, era personal del IMSS.

31.- Se empezó a proyectar el acta y un minuto después se dio lectura a la misma.

32.- Se concluyó la lectura del acta 11:04 horas.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

33.- A las 11:09 horas se empieza la firma del acta y se terminó a las 10:12 horas.

**X.- REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

20 y 23 de octubre de 2017

1.- Desde el día de la presentación y apertura de propuestas solicité a la responsable del proceso, la necesidad de revisar la evaluación que haría la Institución.

2.- No fue si no hasta el día 17 de octubre que por correo electrónico la responsable del área técnica, la división del área de control de abasto que se ponía a las órdenes del Testigo Social para hacer lo conducente.

3.- El área que hizo la evaluación, realizó una cédula con los puntos a evaluar, ahí mencionaba el documento a evaluar y sus observaciones

4.- Al empezar revisé los incumplimientos, dos registros sanitarios no presentaron esa carta y otro no lo hizo en tiempo y forma 150 días Vitamina A cuatro formas un solo proveedor.

5.- Se analizó el cumplimiento a las normas, licencias sanitarias, autorizaciones o permisos.

6.- Que el establecimiento estuviera autorizado por la COFEPRIS o del estado, y EL responsable sanitario.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

7.- Que se contara con la carta de respaldo del fabricante y la carta de apoyo al 100%.

8.- En el caso de la Vitamina A revisé la evaluación de uno de los licitantes que cumplían y estaba bien requisitada la propuesta.

9.- La carta estaba bien con las normas, igual que los fabricantes interesa el licitante.

10.- La evaluación de 041 de vitamina A cumple vencido y prorroga.

11.- El registro 003 tiene todo, presentan vencido el registro del 9 octubre al 19 de mayo 144 días.

12.- No presento la carta del titular que lo presentó en tiempo y forma, de acuerdo a términos y condiciones 6.1 inciso3.

13.- Registro 006 vencimiento abril de 2015, si prorroga pero no carta del fabricante no cumple.

14.- De un licitante revisé las cartas de apoyo y estaban correctas.

15.- De otro licitante clave 3822 influenza estaba bien la propuesta técnica y la carta de normas, el registro sanitario correcto y los puntos evaluados, contando con la carta de apoyo del fabricante.

16.- Reviso los documentos de otro licitante para anti alacrán tuberculina e influenza, estaba bien su presentación de 100 unidades y con cumplimiento de normas, bien el registro sanitario para influenza, la licencia sanitaria y de funcionamiento con el responsable sanitario, contando con la carta de apoyo de lo que estaba ofertando.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

17.- Otro licitante que ofertó la clave 3808, su propuesta técnica estaba bien llenada con jeringa prellenada, con la carta de normas correcta así como la licencia sanitaria y el aviso de funcionamiento, el responsable sanitario, anexando registros de los apoyos que no se evalúan, contando con la carta de apoyo.

18.- La oferta de otro licitante, envase de una dosis sin jeringa contaba con la carta de apoyo, cumpliendo con los requisitos, la licencia sanitaria y de funcionamiento, así como la carta de apoyo.

19.- Revisé los check list de los documentos que habían llenado los equipos en la recepción y apertura de propuestas, encontrando que estaban correctamente llenadas.

20.- Me entregaron una hoja con los desechamientos :

a) Dos licitantes para la partida 10, 11 y 12 y otro licitante para la partida 11 por no contar con la firma electrónica avanzada en el envío a través de CompraNet, verifiqué que fuera correcta la evaluación.

b) Un licitante para la partida 5 movió el PMR y no ofertó descuento por lo que se desechó económicamente, éste Testigo Social verificó la evaluación.

c) Otro licitante para la partida 6 movió el PMR y no ofertó descuento por lo que se desechó económicamente, lo cual lo verifiqué.

d) A un licitante que se le asignó el 100% de la partida 9 se le desecharon dos proveedores.





**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

**XI.- REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE FALLO**

24 de octubre de 2017

- 1.- Una vez concluidas las revisiones a las evaluaciones técnica, económica, administrativa y legal, revisé como quedaría el documento del fallo.
- 2.- En éste documento se presentaba, la forma en que la Convocante sustentaba el desechamiento de algunas propuestas y las adjudicaciones que se darían.
- 3.- Así se determinan partidas que quedaron desiertas.

**XII.- DEL ACTO DE FALLO**

24 de febrero de 2017

- 1.- Revisé el acta antes del fallo y todo estaba de acuerdo con lo que había revisado previamente.
- 2.- Antes de iniciar estaba toda la mesa del presidium lista
- 3.- Se inició puntualmente el evento y estaban poniendo el nombre de la representante del área jurídica
- 4.- Se empezó a leer el acta, tenía una pifia, decía en el mismo domicilio y debía decir el mismo



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

5.- No se dio lectura a las causas de desechamiento, solo se hizo mención de ellas, sin embargo en el acta se describió puntualmente los motivos de desechamiento.

6.- En el aspecto económico no mencionó a los licitantes desechados por modificar el PMR.

7.- Se mencionó a quien se adjudicaba.

8.- Cuando se mencionó que se enlistan a continuación, se señalan las cantidades y se da el resumen por licitantes.

9.- Se mencionó de las cantidades designadas a las entidades federativas.

10.- Se mencionaron las partidas desiertas.

11.- Se citó para el 8 de noviembre a las 12 horas para la firma del contrato.

**XIII.- DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS**

8 de noviembre de 2017

1.- Me informó el responsable jurídico de la Convocante que los tres proveedores adjudicados cumplieron con toda la documentación en tiempo y forma.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

2.- Los contratos estuvieron a disposición de los licitantes adjudicados desde las 12 horas del día de la firma, como se estableció en el acta de fallo.

3.- Sólo uno de los licitantes de los tres adjudicados estuvo a la hora señalada para la firma de sus contratos (2), uno para el Régimen Ordinario y otro para IMSS Prospera.

4.- Por la tarde de el día de la firma, los apoderados de los otros dos licitantes adjudicados se presentaron a firmar los ontratos.

5.- Éste Testigo Social revisó que los contratos estuvieran, en los términos en que se dio a conocer el fallo.

**XIV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1.- En este proceso el suscrito Testigo Social tuvo por parte de la Convocante, total apertura de sus funcionarios para facilitar el desarrollo de mi trabajo, proporcionándome la información que solicitaba en el momento que lo requería.

2.- Informo a la Sociedad que la Convocante atendió adecuadamente las observaciones a la Convocatoria respecto del Proyecto de Convocatoria.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

3.- También informo a la Sociedad que las respuestas que se dieron en la Junta de Aclaraciones fueron imparciales.

4.- Hago constar que la evaluación a las propuestas presentadas por los licitantes, fueron adecuadas, lo que reflejó el correcto fallo de la licitación.

5.- Recomiendo a la Convocante que durante la Junta de Aclaraciones se de lectura a las preguntas y respuestas.

6.- Recomiendo a la Convocante que en el acto de fallo se de lectura a los motivos de desechamiento

7.- En mi carácter de Testigo Social al participar como Representante de la Sociedad, en los procedimientos del proceso de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de libre Comercio Electrónica No.LA-019GYR047-E54-2017 para la adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018”, hago constar y doy testimonio de la TRANSPARENCIA, del apego y estricto cumplimiento a las disposiciones del artículo 134

**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

constitucional, en la celebración de la licitación mencionada, desde el primer contacto con la Entrevista con la responsable del proceso, Revisión al Proyecto de Convocatoria, a la Convocatoria, Investigación de Mercado, Junta de Aclaraciones, al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Revisión de la Evaluación Técnica, Económica y Administrativa de las Propuestas Presentadas, Revisión del Documento del Fallo y de los documentos que sirvieron de base para emitirlo, asistencia a la Junta en la que se dio a conocer el Fallo y Firma de los Contratos de los Licitantes Adjudicados.

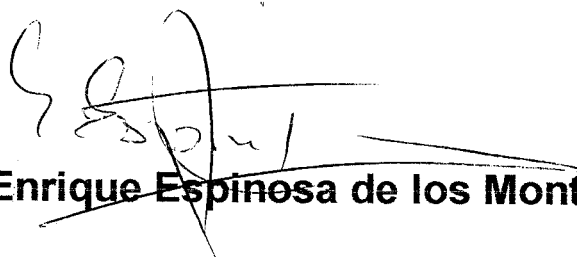
8.- Asimismo en mi opinión y de acuerdo con la experiencia de estos procesos, la metodología y profesionalismo observado por los funcionarios responsables de su realización, los resultados obtenidos, me permiten afirmar que se cumplió estrictamente con la normatividad establecida para este tipo de licitaciones.



**TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N0. LA-019GYR047-E54-2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPO 020 VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS Y FABOTERÁPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018”**

**9.- Dada la experiencia en la presente licitación, están dadas las condiciones para que cualquier proveedor, que cumpla con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria del Instituto Mexicano del Seguro Social, pueda participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No.LA-019GYR047-E54-2017 para la adquisición de bienes terapéuticos grupo 020 vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, antitoxinas y faboterápicos, para la compra consolidada del ejercicio fiscal 2018”, con la confianza y tranquilidad de que, cumpliendo con los requisitos que la propia Ley establece, podrá resultar adjudicado.**

**Atentamente**



**CPC Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**